



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

COPIA

Oficio No.07-2021/DGCT/AS/MEGR/mvma
Guatemala, 07 de enero de 2021

Señores:
Sección de Compras
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente



Respetuosamente me dirijo a ustedes en atención a circular DGCT-DA-SC-002-2020, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinte, por medio de la cual se solicita lo siguiente: "cada uno de los Departamentos, Secciones y Unidades de la Dirección General de Correos y Telégrafos deberá entregar la elaboración de su programación anual de compras para el ejercicio fiscal 2021. (...)".

Por lo anterior me permito informar que ésta Unidad de Asesoría Jurídica solo requiere anualmente el servicio de consulta de leyes Infile, el cual fue renovado en el mes de abril de dos mil veinte, por el plazo de dos años. En cuanto a lo que se refiere a útiles de oficina, estos son proporcionados por el Almacén de esta Dirección previa solicitud.

Sin otro particular,

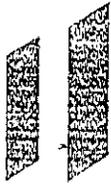
Atentamente;

Lic. Maximiliano Enrique García Rivas
Asesoría Jurídica
Dirección General de Correos y Telégrafos



cc. Julio Cesar Romero Solís
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Victoria - responder el miércoles
6/01/2021
antes de
las 11:00
Sección
de compras

CIRCULAR DGCT-DA-SC-002-2020

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

PARA: Departamentos, Unidades y Secciones de la DGCT.

C.C. Ada Julieta Guinea Chavarría, Sub-Directora General, DGCT
Orlando Natareno Contreras, Departamento Administrativo, DGCT.

De: Julio César Romero Solís
Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

ASUNTO: ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL DE COMPRAS -PAC-

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado el cual establece: "Para la eficaz aplicación de la presente ley, las entidades públicas, antes del inicio del ejercicio fiscal, deberán programar sus compras, suministros y contrataciones que tengan que hacerse durante el mismo." y según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Programación de Negociaciones debe identificarse el bien, obra, o servicio a contratar, valor estimado del contrato, y fecha en la cual se dará inicio al proceso de contratación. Asimismo, deben, incluir los gastos comprometidos y no devengados de años fiscales anteriores, programando el monto a ejecutar en ese año".

Con base a los artículos citados anteriormente, esta Dirección solicita a cada uno de los Departamentos, Secciones y Unidades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la elaboración de su programación anual de compras para el ejercicio fiscal 2021. Información que deberá ser trasladada a la Sección de Compras y suministros, de acuerdo a los lineamientos establecidos según formato de Excel proporcionado, a más tardar el miércoles 30 de diciembre de 2020, para su consolidación y posterior publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUAATECOMPRAS-


Karla Selene Franco Cruz
Sección de Compras y Suministros
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Vo. Bo.


Julio César Romero Solís
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700